

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL</b>	
CÓDIGO:FR-PP-36	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN</b>	VERSIÓN: 1

**Nit. 811.017.376-6**

**GRUPO 10º**

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2º periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de Ciencias Naturales Física para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

**LOGROS**

Identifica y analiza las características de los siguientes movimientos:  
 Movimiento rectilíneo uniformemente variado (M.UA, M.U.R)  
 Caída Libre  
 Movimiento parabólico  
 Movimiento circular uniforme  
 Resuelve problemas sobre los tipos de movimiento.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:**

Taller dejado en fotocopiadora  
 Evaluación el día asignado por coordinación académica.

**COMPROMISOS:**

**Estudiante:** Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

**Acudiente:** Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: \_\_\_\_\_

Ana Loaiza Correa \_\_\_\_\_

Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

**Nota:**

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.